

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N° 118 /

CONCON, 17 ENE 2017

LA ALCALDÍA DE CONCON DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Ley N° 19424, que creo la comuna de Concón, la ley número 18.8883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, Art. N° 04..

TENIENDO PRESENTE

La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016 Decreto Registrado N° 45 de fecha 17.01.17. Certificado de Disponibilidad N° 70 y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1.- PONGASE TERMINO al Contrato de **CRISTIAN ANDRÉS QUEZADA FUENTES, RUT N°** , Calidad Jurídica a Contrata, Grado 16 EM, Escalafón Auxiliar, a contar del 17 de enero de 2017, asignado a la Dirección de Tránsito y Operaciones, como Conductor.

2.- CONTRÁTESE en calidad de a Contrata a **D. CRISTIAN ANDRÉS QUEZADA FUENTES, RUT N°** , Grado 13 EM, Escalafón Administrativo, desde el 18 de enero al 31 de diciembre de 2017 y/o hasta cuando sean necesarios sus servicios, asignado a la Dirección de Tránsito y Operaciones, como apoyo de Permisos de Circulación.

3.- CANCELÉSE a la persona contratada el sueldo correspondiente al grado 13, con cargo al Subtítulo 21 "Gasto en Personal Contrata" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE en el Sistema Siaper de la Contraloría Nacional de la Republica , para el trámite de registro. Hecho **Archívese**.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCION:

1. Registro Siaper
2. SECRETARIA MUNICIPAL
3. RECURSO HUMANO
4. INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado